

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49010680</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ZAMORA (SECCIÓN BENAVENTE)</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>BENAVENTE</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>ZAMORA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2023 / 2024</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	6
<b>2. MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>8</b>
2.1. Áreas y dimensiones del marco contextual:	8
2.2. Análisis de la situación del centro:	9
2.3. Objetivos del Plan de acción.	13
2.4. Tareas de temporalización del Plan.	15
2.5. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	15
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>16</b>
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	16
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	20
3.3. Desarrollo profesional.	28
3.4. Procesos de evaluación.	31
3.5. Contenidos y currículos	34
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	38
<b>3.7. INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>40</b>
3.8 Seguridad y confianza digital	46
<b>4. EVALUACIÓN .....</b>	<b>48</b>
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	48
4.2. Evaluación del Plan.	57
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	58
<b>5. ANEXOS.....</b>	<b>65</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024), cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2021/2022 una red de responsables #CompDigEdu3 y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- D. Esther González Cabrera: Asesora del CFIE de Zamora.
- D. Pedro Calbarro Morales: Mentor Digital CDE.
- D. Héctor García Rodríguez: Mentor Digital CDE.

Este equipo se coordinó en su trabajo con el responsable #CompDigEdu Laura Jambrina Alonso, la directora de la Escuela Oficial de Idiomas de Zamora en el curso 2022/2023, Maite Gascón Elices y el secretario Ángel Briosos Santos.

### 1.1. Contexto socioeducativo

La intención del Plan TIC de la sección de Benavente de la EOI de Zamora es integrar los cambios que está experimentando nuestra sociedad actual a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los principios metodológicos y didácticos llevados a cabo en el aula, en la relación con todos los miembros de nuestra comunidad educativa y en las tareas administrativas. Las TIC están en un constante desarrollo y han cambiado significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que los centros educativos y los profesionales docentes nos vemos obligados a replantearnos nuestra metodología y a integrar estos cambios tecnológicos en nuestros currículos, así como a aprovechar las ventajas que nos ofrecen a la hora de interactuar con el resto de la comunidad educativa.

Las TIC forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y la Escuela Oficial de Idiomas quiere servirse de ello a la hora de enseñar nuevos idiomas integrándolas en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, permitiendo moverse en un medio que los alumnos ya conocen bien, en el que se sienten cómodos y motivados.

Así mismo queremos difundir y hacer uso de las diferentes herramientas y plataformas que

encontramos en la red y cuya finalidad es el intercambio de información con otros profesionales de la enseñanza de idiomas, que permiten al docente conocer diferentes maneras de trabajo en el aula y facilitan el trabajo colaborativo entre todo el profesorado.

*Características de la Sección de Benavente de la Escuela Oficial de Idiomas de Zamora:*

*Características socioeconómicas:*

Existe una sección en Benavente, dependiente de la EOI de Zamora. La economía provincial se basa fundamentalmente en la agricultura. Las principales producciones son cerealistas – sobre todo de trigo y cebada – y de viñedos. En menor medida se cultivan otros productos como leguminosas, hortalizas y remolacha azucarera. Asimismo, la ganadería ocupa un lugar destacable en los recursos económicos provinciales.

En cuanto al sector industrial predominan las industrias transformadoras de los productos agropecuarios y el aprovechamiento de las cuencas fluviales para la producción de energía eléctrica. En este sentido destacan los embalses de la Almendra, Cernadilla y el de Ricobayo sobre el río Esla.

Hay que destacar también una emergente industria turística centrada no sólo en la capital sino en toda la provincia con especial énfasis en el fomento y desarrollo del turismo rural.

La economía de Benavente está basada principalmente en el sector servicios, siendo destacables el sector bancario y el pequeño comercio, así como de cierto tejido industrial a consecuencia de su situación como punto neurálgico de transportes.

*Características del Centro:*

La sección de Benavente se puso en marcha en el curso 2000/01 y está ubicada en el IES León Felipe de Benavente donde dispone de dos aulas y un despacho compartido para el departamento de inglés.

Además, la sección ofrece préstamo de materiales ya que dispone de una pequeña biblioteca dotada con material impreso y audiovisual en inglés. Está atendida por los profesores de la Escuela con el fin de que, mediante el sistema de préstamos, el alumno pueda tener acceso a los libros, revistas, DVDs y demás material que constituye los fondos de la biblioteca. Juega un importante papel como apoyo del profesor en el proceso de motivación y apoyo hacia la autonomía del alumno.

*Recursos humanos:*

La Sección de Benavente cuenta con una plantilla de 2 profesores, de los cuales ninguno tiene destino definitivo en el centro.

Idioma	N.º de profesores/as
Inglés	2

En cuanto al Personal Laboral no docente, la sección cuenta con un ordenanza con turno de tarde dos personas dedicadas al servicio de limpieza dependientes del IES León Felipe.

### *Características del alumnado:*

El alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas se caracteriza por su heterogeneidad ya que procede de contextos socioeconómicos muy diversos y abarca todas las edades desde los 16 años. La diferencia de edad de los alumnos afecta a todos los aspectos de la enseñanza y del aprendizaje del idioma. Nuestros alumnos vienen con un bagaje cultural e intelectual muy diverso que incide directamente en la metodología y en el modo de aprender el idioma. Además, las razones que le llevan a estudiar un idioma también son de muy diversa índole e incluyen aspectos como motivos de trabajo, estudios, mejora de su nivel cultural o situación laboral; acuden a clase por interés propio, placer o simplemente por obligación.

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

*“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]*

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.*

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

*Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*

- Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Centro que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad (IDENTIDAD INSTITUCIONAL).
- Incluir de manera habitual la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje con un uso informado que fomente una práctica docente dinámica, innovadora y motivadora en el aula, así como el aprendizaje personalizado y autónomo del alumnado fuera del aula, ajustando la integración de estos dos componentes para que se informen mutuamente (MODELO PEDAGÓGICO).
- Establecer los medios y canales tecnológicos que agilicen eficientemente la transmisión de los diferentes tipos de información entre el profesorado y el alumnado de manera confidencial y personalizada (COMUNICACIÓN PROFESORADO-ALUMNADO).
- Seguir incluyendo y potenciando el buen uso pedagógico de las TIC en la formación de Centro y el desarrollo profesional del profesorado, colaborando así a la mejora de la competencia digital del alumnado (FORMACIÓN Y DESARROLLO).
- Potenciar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje en cada grupo, así como en cada órgano, equipo y comisión del Centro para la colaboración, comunicación, creación de repertorios y gestión de alumnado y proyectos (INFORMACIÓN, COLABORACIÓN E INTERACCIÓN INTERNA).
- Mejorar la imagen institucional, así como la presencia en redes del Centro, para mejorar la proyección, difusión de información y comunicación externa de la EOI Zamora (IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN EXTERNA).
- Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado y comunidad docente del Centro.

En este Proyecto Educativo se contempla el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, considerando en primer lugar la del profesorado y alumnado del centro, actores destacados en el proceso educativo.

Se aspira a una gestión de calidad para la incorporación de las TIC en la docencia y gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, su integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia, de modo que finalmente pueda extenderse a toda la comunidad educativa. Este cambio será liderado por el Equipo Directivo y el Equipo TIC del Centro, que ha realizado un diagnóstico de la realidad y las necesidades del centro a partir de diversos análisis e instrumentos con el fin de desarrollar este Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC comenzó de modo informal, se vio ampliada con la participación de la EOI Zamora en diversos proyectos de europeización Erasmus, así como con la formación impartida por el CFIE y otros organismos oficiales de formación, y viene marcada por los cambios y recursos otorgados por la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, la incorporación informada de las nuevas tecnologías, y la necesidad de creación de un plan estratégico que defina un modelo pedagógico con metodología adaptada al siglo XXI para la formación e información de la comunidad educativa y el uso eficiente de los recursos del Centro.



Como Claustro promovemos el enfoque del proceso educativo en el alumno, convirtiéndolo en el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje y dando respuesta así a la necesidad de actualización permanente de la educación para dar respuesta a las demandas y circunstancias de nuestra realidad social. De este modo, se aspira a que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del Centro.

Con respecto a las dimensiones organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, en que se hace uso del entorno Educacyl (Teams, Onedrive, OneNote, Forms...), que permite la participación, interacción y colaboración de y entre el profesorado y el alumnado.

El Centro cuenta con un banco de recursos digitales e interactivos generado por sus docentes con programas y herramientas digitales de autor para su uso dentro y fuera del aula. De forma generalizada, los docentes desarrollan y comparten materiales didácticos digitales creados específicamente para nuestro alumnado.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Áreas y dimensiones del marco contextual:

- El marco contextual se desglosa en ocho áreas:
  1. *Gestión, organización y liderazgo:*
    - Funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de medios informáticos.
    - Documentos y planes institucionales
    - Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.
  2. *Procesos de enseñanza y aprendizaje:*
    - Procesos de integración didáctica de las TIC.
    - Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías dentro y fuera del aula.
    - Procesos de individualización para el aprendizaje autónomo, personalizado y centrado en el alumno.
  3. *Formación y desarrollo profesional:*
    - Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado.
    - Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
    - Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
    - Estrategias de actualización y mentoría del profesorado.
  4. *Procesos de evaluación:*
    - Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, organizativos y tecnológicos previstos en este Plan.
  5. *Contenidos y currículos:*
    - Actuaciones relacionadas con la introducción, acompañamiento y desarrollo de la competencia



digital del alumnado para el uso eficiente de la plataforma y entornos de aprendizaje, así como para el desarrollo de las competencias pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica contempladas en el currículo mediante el uso de herramientas digitales y metodologías activas facilitadas por la tecnología.

- Recursos didácticos.
- Organización para la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 6. *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*
  - Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.
- 7. *Infraestructura:*
  - Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos en los ámbitos académico, administrativo y de comunicación que promuevan la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 8. *Seguridad y confianza digital:*
  - Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Las dimensiones a las que se refiere el marco contextual son las siguientes:
  - La dimensión educativa o pedagógica
  - La dimensión organizativa
  - La dimensión tecnológica

## 2.2. Análisis de la situación del centro:

Con el fin de realizar un diagnóstico ajustado de la situación del Centro, triangulando la información, se han usado las siguientes herramientas:

- MS Forms entre el profesorado para conocer las herramientas digitales que más útiles les resultan en su enseñanza y que con más frecuencia utilizan.
- SELFIE for Schools realizado por miembros del Equipo Directivo, profesorado y alumnado del Centro para evaluar la situación actual de la EOI Zamora a este respecto.
- Análisis DAFO realizado por la Comisión TIC para la identificación de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades relacionadas con la implantación y uso de la tecnología en el Centro.
- Además, se puso a disposición del profesorado la herramienta SELFIE TEACHER para la autoevaluación y reflexión sobre su competencia digital docente, y se completó el cuestionario junto con el equipo técnico #CompDigEdu.

*Encuesta sobre uso y frecuencia de herramientas digitales (MS Words)*

<b>PROFESORES PARTICIPANTES</b>	23
<b>HERRAMIENTAS DIGITALES MÁS UTILIZADAS</b>	
Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teams, Powerpoint, Genially, y Canva.</li> </ul>
Otras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adobe Reader, LiveWorksheets, Wordwall, Kahoot!, Padlet, y Quizlet.</li> </ul>

Enlace a los resultados [aquí](#).

*Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro (SELFIE FOR SCHOOLS).*

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

- Los resultados del SELFIE de Centro realizado durante el curso 2022-23 son los siguientes:

In this self-reflection exercise the participation of school leaders, teachers and students was as follows.



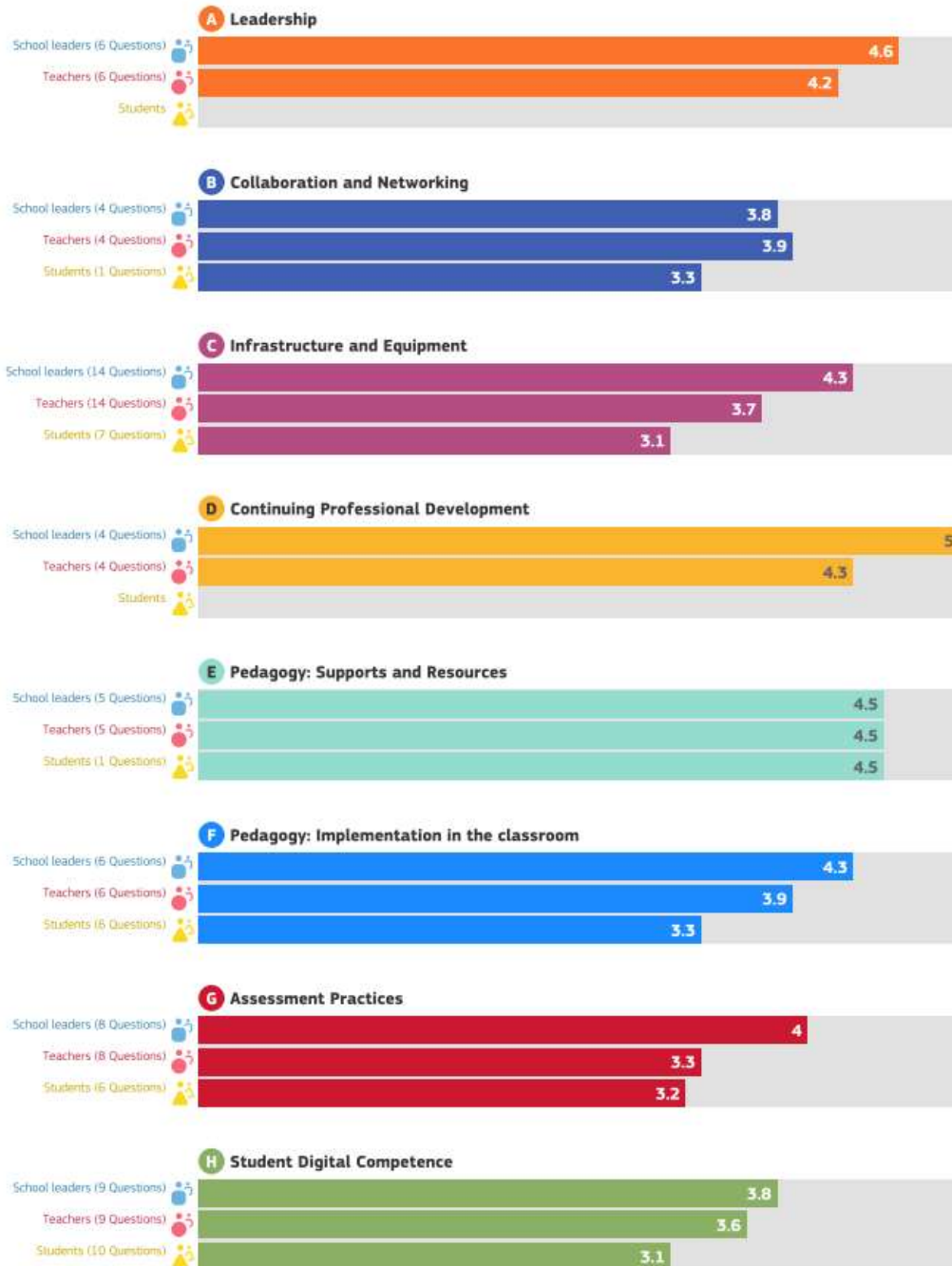
### Profiles

The profiles presented for this school/firm are the following:

-  School leaders
-  Teachers
-  Students

## Overview of areas

Average responses for each group (school leaders, teachers and students) for each of the 8 areas.



*Análisis interno: debilidades y fortalezas (DAFO).*

- Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro en lo que concierne a:
  1. Infraestructura tecnológica del centro.
  2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
  3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
  4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
  5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
  6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Estos son los resultados del **análisis DAFO** realizado por la Comisión TIC del Centro:

Debilidades	Amenazas
<p>No haber finalizado la curación y publicación del repertorio de materiales digitales ya realizado por el profesorado por falta de tiempo.</p> <p>No haber redactado todos los protocolos necesarios para usos y procesos.</p> <p>Necesidad de formar al profesorado en el uso de los paneles digitales.</p>	<p>Pequeño reducto del profesorado reacio al uso de las TIC en el aula.</p> <p>Aparición apresurada de los paneles digitales en el aula, sin formación ni asesoramiento previo.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>Formación del profesorado en el uso del entorno Educacyl (Office 365 / Teams) para la enseñanza.</p> <p>Formación del profesorado en el uso del entorno Educacyl (Office 365 / Teams) para la comunicación con los alumnos.</p> <p>Colaboración entre profesores, disponibilidad para la ayuda, apoyo por parte del responsable #CompDigEdu, responsable TIC y #MediosDigitales.</p> <p>Profesorado con buen nivel de competencia digital docente.</p> <p>Implicación del claustro de profesores en la formación formal y existencia de canales para crear redes de colaboración y formación también informal que permita la actualización docente en materia metodológica y digital.</p>	<p>La acreditación Erasmus, que nos permite realizar movilidades relacionadas con la tecnología en el aula, a distancia, y sobre el Aula de futuro.</p> <p>Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

*Autorreflexión: diagnóstico de la capacidad digital docente a través (SELFIE Teacher)*

- Permite una reflexión del profesorado sobre su uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional. Los resultados son privados e individuales y se puede realizar tantas veces como sea conveniente.

*Trayectoria TIC y méritos del centro: Formación e internacionalización (10h). A2. Grupo de Trabajo. 19-10-2021 al 13-5-2022.*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- Redacción de Planes de Formación, Proyectos de Innovación, y otros méritos relacionados con las TIC.
- La aplicación de las TIC en la elaboración de tareas. Grupo de trabajo. Curso 2010/2011
- Nuevas tendencias y creatividad en el aula de idiomas. Curso. Curso 2015/2016
- Iniciación a Office 365 y aula Moodle. Curso 2019/2020
- OFFICE 365: Profundización en el uso de las aplicaciones. Curso 2020/2021
- Curación de contenidos creados digitalmente y creación de un banco de recursos en OneNote (10h). B1. Seminario. 5-11-2021 al 27-5-2022.

### 2.3. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
  - Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
    1. Facilitar y fomentar el uso por parte del alumnado del entorno institucional (Educacyl) y las herramientas digitales seleccionadas por los docentes (1.2 y 1.4).
    2. Favorecer un uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales (1.5 y 1.6).
    3. Fomentar y facilitar las buenas prácticas en el uso de la tecnología en el aula, así como el conocimiento de otras disposiciones de aula alternativas como el Aula de Futuro (1.4 y 1.6).
  - Relacionados con los documentos de centro, contenidos y currículos (área 5)
    4. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas (1.1).
    5. Dinamizar el uso de la biblioteca mediante iniciativas como la Babelteca, LeoCyL e iniciativas en que

se haga uso de recursos accesibles digitalmente (1.7).

- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).
  6. Fomentar el uso de herramientas TIC como alternativa para un seguimiento más eficaz y práctico del progreso del alumnado, la detección de sus necesidades y la evaluación formativa (1.5).
  7. Facilitar el uso por parte del alumnado del banco de recursos y herramientas digitales del Centro (1.3) para fomentar el aprendizaje autónomo fuera del aula.

*Objetivos de dimensión organizativa:*

- Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).
  8. Constituir y actualizar anualmente la Comisión TIC del Centro.
  9. Mejorar la gestión digital de los procesos de admisión y matriculación del alumnado (1.1 y 1.2).
  10. Dar a conocer los medios y canales de comunicación interna del Centro y entre el profesorado y el alumnado, a través del Outlook corporativo (EducacyL) y el chat de los Equipos de Teams (1.3).
  11. Mantener actualizados los medios de comunicación externa del Centro a través de la página web y las redes sociales (1.4).
  12. Completar y mantener actualizados los protocolos digitales de procesos del Centro pendientes de redacción o publicación (1.10).
- Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).
  13. Dar a conocer el entorno virtual del Centro, organizar, si fuera necesario, y fomentar la participación del profesorado en actividades de formación (de Centro o externas) relacionadas con las TIC (1.5, 1.6 y 1.8).
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
  14. Seguir favoreciendo el intercambio de recursos y materiales digitales entre nuestros docentes, así como su curación y actualización (1.11).
  15. Seguir fomentando el uso del portal Educacyl (Outlook, Teams, CROL y LeoCyl), la creación de equipos Teams de aula, y la comunicación y colaboración a través de estas herramientas del entorno institucional (1.7 y 1.9) con el fin también de reducir al máximo las comunicaciones en formato papel.
  16. Fomentar el uso de herramientas como eTwinning y EPAL para la colaboración de los docentes y el Centro con otras instituciones educativas dentro de nuestro plan de europeización (1.12).

*Objetivos de dimensión tecnológica:*

- Relacionados con la Infraestructura (área 7).
  17. Actualizar anualmente el Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, y 1.5) dando publicidad al protocolo de solución de deficiencias (1.6).
  18. Actualizar la renovación de software, manteniendo las suscripciones del Centro y evaluando la potencialidad de otras herramientas (1.13).
  19. Investigar la adaptación del Aula de Futuro en nuestro Centro con los paneles y convertibles a nuestra disposición (1.8).
  20. Actualizar el Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos



- informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente (1.7 y 1.9).
- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
- 21. Mejoras en la seguridad de la red WIFI (1.1).
- 22. Orientar a docentes y alumnado en el uso seguro de redes sociales e Internet mediante la creación de unas pautas para alumnado(1.10) y docentes (1.11),recogidas en el RRI (1.12).

#### 2.4. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026.

Se considerarán las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración y actualización	Elaboración del Plan TIC de Centro, definición de objetivos a partir de la recogida y análisis de datos y necesidades detectadas (DAFO, SELFIE...).	1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el Claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3 <sup>er</sup> trimestre del curso 2022-2023 y 1 <sup>er</sup> trimestre en cursos sucesivos
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan del próximo curso.	Al finalizar cada curso

#### 2.5. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

*Estrategias para la difusión plan TIC.*

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.

*Procesos para la dinamización del plan de acción:*



**ALUMNADO:**

Dar a conocer los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.

**PROFESORADO:**

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

*Funciones del coordinador #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el Centro e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje, y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

*Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (directora)	Laura Jambrina Alonso
Responsable #CompDigEdu	Roberto Calvo Sampedro
Responsable de medios digitales	Angel Brioso Santos
Responsable de formación	Juan José Martín de Argüeso
Otros docentes	Jefes de Departamento

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
Orientar al profesorado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
Diseñar actuaciones de información al alumnado y al profesorado.
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

### ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié en el uso de la tecnología. Se describen los recursos digitales con los que cuenta el Centro y la estrategia digital que se lleva poniendo en práctica a lo largo de los últimos cursos.
- Proyecto Curricular (PC): incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales. La implicación de los alumnos en su propio aprendizaje con la ayuda de herramientas digitales es uno de nuestros objetivos pedagógicos, y el incremento de materiales en soporte digital sobre el papel redundará en los objetivos de desarrollo sostenible. Además, se está implementando un proyecto de digitalización de portafolios de actividades de lengua productivas y se utilizan formularios digitales para recabar información, evaluar los procesos y determinar las necesidades del Centro.
- Programación General Anual (PGA): incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- Programaciones Didácticas (PD): incluye orientaciones didácticas para el uso de herramientas digitales en la adquisición de la competencia estratégica del alumnado (diccionarios online,

búsqueda y contraste de información, etc.). El profesorado fomenta el uso de las herramientas digitales que ofrece la cuenta de Educacyl a todos los alumnos, dedicando algunas sesiones a principio de curso al aprendizaje del manejo de estos recursos, principalmente el uso de Teams.

- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): El uso de Internet en nuestro Centro estará encaminado a mejorar tanto la competencia lingüística como digital del alumnado. Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Pautas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- Plan de Convivencia (PC): incluye actuaciones que promuevan que tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre profesorado y alumnado.
- Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. Se está redactando un protocolo de bienvenida para docentes de reciente incorporación al Centro, así como un protocolo de mentoría para facilitar el desarrollo profesional de los docentes del Centro.
- Plan de Mejora: que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
- Plan de Formación del centro: se incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC. Para cumplir con nuestros principios metodológicos y alcanzar los objetivos de aprendizaje y evaluación, el profesorado ha de estar formado en las últimas tendencias metodológicas, sistemas de evaluación y utilización de medios y recursos didácticos digitales. Por este motivo, nuestro Plan de formación en Centro siempre incluye un itinerario para la integración de las TIC.

***Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.***

- Gestión administrativa y académica.  
Programa CENTROSNET:
  1. Gestión académica y administración del centro.
  2. Control de asistencia del alumnado.
  3. Actas / Documentos oficiales.
- Procesos de administración y gestión electrónica.
  1. Toda la gestión está informatizada con el programa CODEX.
  2. Acceso On-line al control bancario.
  3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
- Interacción de la comunidad educativa.
  1. Comunicación entre el profesorado: correo electrónico [@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es) y a través de la aplicación TEAMS (publicaciones notificadas por outlook y su herramienta de chat).
  2. Página Web del centro.

### 3. Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

#### **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC			
Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del Centro, la CCP y #CompDigEdu, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Nombramiento del coordinador / responsable #CompDigEdu.	En función de la evaluación realizada, nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo	Curso 2022/23 2023/24, 2024/25 y 2025-26
Nombramiento de los miembros del equipo	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP y otros responsables.	Equipo Directivo	Curso 2022/23 y cursos sucesivos si fuera necesario
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Junto al calendario de trabajo de otros equipos.	Equipo Directivo y #CompDigEdu.	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Comisión TIC	Septiembre 2022, 2023, 2024 Y 2025.
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Comisión TIC y Claustro	Junio 2023, 2024, 2025 y 2026

ACCIÓN 2: Actualización de los documentos de centro con relación a la integración TIC			
<i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, PC, PGA, RRI, PC, Plan de lectura, Plan de Acción Tutorial y Plan de formación del	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme	Equipo directivo Comisión TIC	Hasta junio 2023

profesorado.	al objetivo.		
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Comisión TIC	Junio 2023, 2024, 2025 y 2026
Aprobación de documentos de centro.	Por los órganos competentes (E. Directivo, Claustro, Consejo escolar.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar	Octubre 2023, 2024, 2025 y 2026.

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

#### **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el

ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.
- Como entorno para el aprendizaje: *definir ambientes utilizando las TIC.*

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

*Ambiente presencial:*

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador, PDI o panel digital, y equipos audiovisuales.

ESTRUCTURA DEL AMBIENTE VIRTUAL			
Entorno Virtual	Organización de cursos	Usuarios matriculados	Mantenimiento y responsabilidades
MS Teams	Creación de equipos para cada uno de los órganos colegiados del centro.	Todos los miembros del órgano.	Equipo Directivo
	Etiquetado de los miembros de los equipos para el uso eficaz de chats	Todo el profesorado implicado	Comisión TIC
	Creación de equipos para cada grupo de alumnos.	Tutor/a Alumno implicado	Tutor/a del grupo

2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
3. Existen convertibles a disposición del profesorado para su uso por el alumnado en el aula

*Ambiente semipresencial:*

1. Todos los alumnos del centro tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con el alumnado a través de correo electrónico de [@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es).
3. En todo el Centro se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y

comunicación.

4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS, donde también se alojan los documentos pertinentes (Archivos y publicaciones).

*Ambiente virtual o en línea:*

- Como medio para el acceso al aprendizaje: *medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.*

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

### ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***

*Consultar el **Anexo X** para explorar las distintas herramientas digitales disponibles según su funcionalidad.*

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales en los ámbitos de aprendizaje, trabajo y participación ciudadana.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- Se velará por la integración adecuada de aspectos relacionados con la competencia digital en las programaciones de departamento, junto a las competencias ya existentes descritas por el currículo: pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica.
- Se velará por que los materiales, tareas y metodologías empleados sean los más adecuados para cumplir los objetivos de cada curso, prestando atención a la realidad de la comunicación en nuestro tiempo, que es ampliamente digital.
- El profesorado valorará inicialmente las necesidades del alumnado en el ámbito de la competencia digital para facilitar la comunicación y el seguimiento del curso, y planificar las actuaciones que fueran necesarias para acompañar al alumnado en la adquisición de las destrezas que fueran necesarias.
- En el desarrollo de la Competencia Digital del Centro se prestará atención a los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Se facilitará la gradual adquisición de destrezas digitales del alumnado mediante pautas claras, acompañamiento y andamiaje por parte del docente que aseguren un nivel de competencia digital adecuado para el trabajo en el aula y fuera de ella.



o Metodología

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Así, se generarán aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro (*Anexo X*):

METODOLOGÍAS ACTIVAS	
Metodología	TICs implicadas
Trabajo Cooperativo	Padlet, OneNote Class Notebook, MS Word
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	MS Powerpoint, Padlet, Canva, Lumio
Aprendizaje por Descubrimiento	Word reference, Collins dictionary online, SKELL y otros corpus, Chat GPT, Google Earth, Google Translate...
Aprendizaje basado por tareas (ABT)	Canva, Padlet
Flipped Classroom o aula Invertida	Nearpod, OneNote, MS Stream
Aprendizaje basado en juegos (ABJ)	Genially, SMART Lumio,

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de *enseñanza-aprendizaje con las TIC*.

- o *Modelo SAMR*
- o Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, propuesto por Rubén Puentedura, que permite la categorización de las tecnologías según el grado de transformación de la tarea que permitan. Se trata de cuatro niveles (Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición), que se agrupan en dos categorías (Mejora y Transformación).

Mejora:

- o Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- o Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.

Transformación:

- **Modificación:** la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- **Redefinición:** la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

APLICACIÓN MODELO SAMR		
Capas	Niveles	Aplicación
Mejora	Sustitución	Cinta, cassette / MP3, videos
	Aumento	Tarjetas de vocabulario / Uso de Quizlet con pronunciación de la palabra.
Transformación	Modificación	Cuaderno docente tradicional / Uso de Onenote o Additio.
	Redefinición	Redacción en papel / Redacción con Padlet colaborativa y publicada en abierto.

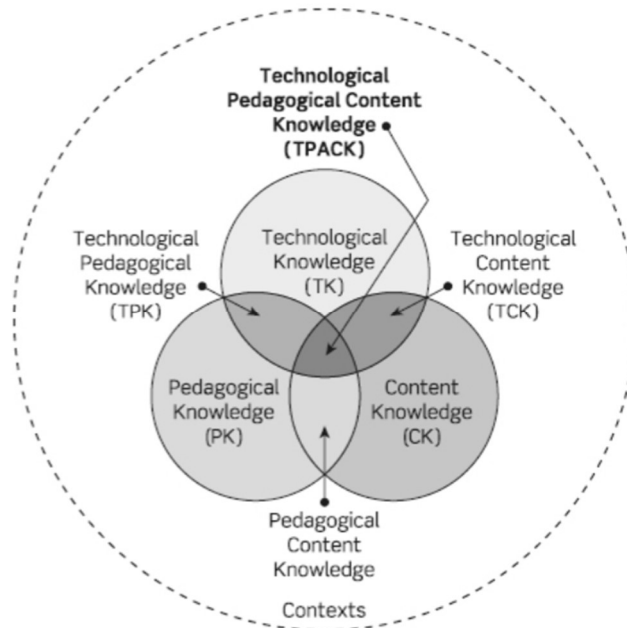
- En principio, el uso de la tecnología tendrá una mayor justificación según el grado en que su incorporación permita modificar o redefinir las tareas de un modo significativo. Se justifica así su uso atendiendo a criterios de calidad y de coste-beneficio para el proceso de aprendizaje.
- Los niveles de sustitución y aumento, sin embargo, pueden resultar útiles para favorecer la práctica autónoma y al ritmo del alumno fuera del aula (con ejercicios autocorregibles, aplicaciones de práctica de vocabulario, etc. O a modo de *Flipped Classroom*) de modo que se desplace la práctica más repetitiva del aula y se facilite la enseñanza más centrada en la producción y orientada a los procesos en el aula.

- Marco TPACK para la integración de la tecnología en la enseñanza

## MODELO SAMR



- Mishra y Koehler son los autores del modelo TPACK, que pretende representar la integración de los conocimientos de la materia, los pedagógicos y los tecnológicos. En esencia, sugiere la idoneidad para la enseñanza de que los conocimientos pedagógicos y de contenido, en que los profesores ya son expertos, se vean actualizados y realizados por el uso fundamentado de la tecnología.
- La tecnología se convierte en una dimensión adicional que complementa, y nunca desplaza o sustituye, el conjunto de destrezas y conocimientos de los docentes. En cualquier caso, y como sugieren Dudeney, Hockly y Pegrum en *Digital Literacies*, el conocimiento de la materia y su pedagogía debería primar sobre la inclusión a cualquier costa de la tecnología en el diseño curricular y la programación de aula.
- Ha de tenerse en cuenta que el conocimiento tecnológico del profesorado (TK) precisará de constante actualización debido a la cambiante e inestable naturaleza de las tecnologías emergentes. La selección de aquellas tecnologías más adecuadas para los objetivos del Centro, la formación práctica que permita la transferencia de destrezas entre tecnologías similares y el fomento de redes de desarrollo y colaboración profesional entre docentes constituyen tres principios fiables para hacer frente a este desafío.



- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que el alumnado tiene que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

### ***Procesos de individualización para la inclusión educativa.***

- Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams y Onenote.
- Utilización de herramientas que permitan la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: LearningApps, Quizlet, Wordwall...
- Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como:

LiveWorkSheets, LearningApps...

- Utilizar instrumentos de evaluación y seguimiento del alumnado: Forms, Kahoot, LiveWorksheets...
- Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Canva), contenidos interactivos (Genially)...

**Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 3: <b>Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas</b> de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados según las distintas competencias.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas para la inclusión de aspectos TIC.	CCP	Hasta junio 2023
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio 2023, 2024, 2025 y 2026
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	CCP Y Jefes de Departamento	Septiembre 2023, 2024, 2025 y 2026

ACCIÓN 4: <b>Profundizar en los aspectos TIC: Introducción de nuevas dinámicas de cambio metodológico en consonancia con nuestro plan estratégico</b>			
MEDIDA	Estrategia de Desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC en y fuera del aula. (herramientas y metodología)	Estudio de herramientas digitales que permitan el aprendizaje autónomo del alumnado.	CCP Comisión TIC	Junio y septiembre 2023
Acompañar la evaluación formativa y el autoaprendizaje del alumnado.	Establecer mecanismos de seguimiento del aprendizaje con herramientas digitales.	Comisión TIC Responsable Formación	Septiembre de 2023, 2024, 2025 y 2026
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la Plataforma Leocyl.	Comisión TIC y CCP Coordinador Plan de Lectura	Durante los cursos 2023, 2024, 2025 y 2026.

ACCIÓN 5: <b>Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.</b>			
<i>Estudio de las metodologías y disposiciones más adecuadas para lograr un aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles y una capacitación metodológica de buenas prácticas en el uso de las TIC.</i>			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación informada de dispositivos en el aula.	Estudio de: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ objetivos educativos</li> <li>○ tipo de dispositivos</li> <li>○ metodologías</li> <li>○ recursos disponibles.</li> </ul> Modelo BYOD con dispositivos de centro o dispositivos personales además de los recursos de aula.	Comisión TIC CCP Responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023 a septiembre 2024

### 3.3. Desarrollo profesional.

#### **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

- Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:
- 1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna con MS Forms.

Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher y SELFIE for School.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

#### **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

- Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
  2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
  3. Formación interna sobre las principales *apps* y entornos que utilizamos.
  4. Formación organizada por otras entidades.
- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:
    - Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del Centro.

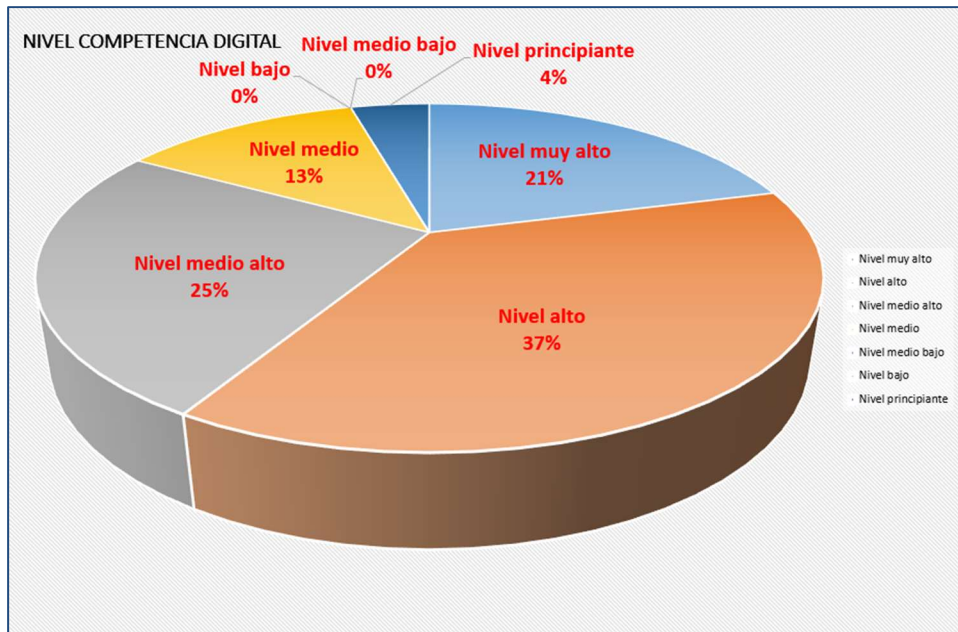
- Las actividades de formación TIC están abiertas a todo el Claustro.
- Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida (*Anexo VII*).
- Utilizamos correo electrónico, chat y equipos de TEAMS, así como sistema de videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Contamos con repositorios digitales y sistema de archivos compartidos (Teams) para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

### **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones sobre nuestra comunidad docente:

1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
3. Utiliza instrumentos de seguimiento y evaluación formativa del alumnado.
4. Participa mayoritariamente en los Planes de Formación propuestos, donde habitualmente se incluye un itinerario TIC en cada curso.
5. Elabora y utiliza material digital para sus clases diarias.
6. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
7. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:





*Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.*

Es habitual que cada curso contemos con varios profesores nuevos.

Se ha redactado un plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN (*Anexo 1*), donde se intenta explicar detalladamente el estilo y modelo educativo del Centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 6: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.			
Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ <b>autoevaluación</b> de la competencia TIC. A partir de las encuestas, el equipo TIC elaborará un informe en junio con las <b>áreas de mejora detectadas para la confección del plan</b>	Comisión TIC Claustro	A lo largo del curso Junio 2023, 2024, 2025 Y 2026

	<b>de formación anual.</b>		
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Impulsar anualmente la creación de un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes.	Comisión TIC, con voluntariamente, cada profesor	Septiembre de cada curso
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC Y Equipo Directivo	Octubre de cada curso
Implantar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	<p>Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).</p> <p>Organización de jornadas de Centro para la actualización de conocimientos sobre las tecnologías institucionales necesarias para el funcionamiento de aula y centro</p>	Comisión TIC Equipo Directivo	<p>Octubre 2023</p> <p>Cada inicio de curso</p>
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre de cada curso

### 3.4. Procesos de evaluación.

#### *Normativa vigente*

La evaluación en las Escuelas Oficiales de Idiomas está regida por la Orden EDU/38/2020, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, la Orden EDU/222/2021, por la que se modifica la Orden anteriormente citada, el Real Decreto 1/2019 por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2; y la Orden EDU/1057/2022, que deroga la Orden EDU/1553/2020 de establecimiento de medidas

excepcionales.

### *Características de la evaluación*

La normativa vigente únicamente prevé la evaluación final y sumativa de la competencia del alumnado con fines de promoción o certificación. Sin embargo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se beneficia enormemente de la aplicación de la evaluación inicial y de proceso.

La evaluación inicial supone una evaluación de diagnóstico que informe al profesorado de las fortalezas y debilidades del alumnado al inicio de curso, así como de los conocimientos, destrezas y áreas de refuerzo necesarias para diseñar el andamiaje oportuno al inicio de cada unidad didáctica.

Por su parte, la evaluación de proceso, o evaluación formativa, permite al profesorado evaluar el progreso del alumnado con evidencias formales o informales, informa el diseño de la instrucción subsiguiente, y asiste en la determinación de las acciones de refuerzo y/o correctivas que garanticen la resolución de las dificultades encontradas. Además, informa tanto al docente como al alumno acerca de la calidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, respectivamente, adoptadas. Resulta, por tanto, fundamental su integración en el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

### *Papel de las nuevas tecnologías en la evaluación formativa (inicial y de proceso)*

Las nuevas tecnologías pueden y deben asistir en os procesos de evaluación formativa principalmente de dos formas:

- Mediante la aplicación de actividades diagnósticas al inicio de curso y/o previas a la impartición de contenidos, a través del uso de herramientas digitales que permitan la evaluación de conocimientos previos (MS Forms, Socrative, Kahoot!, SMART Lumio, Padlet...).
- Mediante el uso de herramientas digitales que permitan el seguimiento del aprendizaje del alumnado y que aporten evidencias de la adquisición de conocimientos o destrezas por su parte en el aula (MS Forms, Socrative, Kahoot!, SMART Lumio, Padlet...) y fuera de ella, (LiveWorksheets, Padlet, MS Teams Tareas...).
- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 7: Integración de las TIC en los procesos de evaluación formativa (inicial y de proceso)			
Confección de un sistema de evaluación formativa apoyado en las TIC y los recursos del repertorio digital del Centro.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Categorización de las distintas herramientas digitales disponibles y eficaces para la evaluación inicial	Estudio de las distintas herramientas disponibles, categorización y listado. Creación de un listado de herramientas recomendadas con mención de aspectos positivos y negativos o dificultades.	Comisión TIC CCP	A lo largo del curso 2023 y 2024

Creación de una sección con los recursos ya disponibles para la evaluación inicial por idiomas.	Curación y clasificación de recursos para este fin ya generados por el profesorado.	Comisión TIC Responsable de formación CCP	Septiembre de cada curso
Categorización de las distintas herramientas digitales disponibles para la evaluación formativa y el seguimiento del alumnado dentro y fuera del aula.	<p>Estudio de las distintas herramientas disponibles, categorización y listado.</p> <p>Creación de un listado de herramientas recomendadas con mención de aspectos positivos y negativos o dificultades.</p>	Comisión TIC CCP	A lo largo del curso 2025 y 2026
Creación de una sección en el repertorio digital dedicada a la evaluación formativa en los distintos idiomas.	Curación y clasificación de recursos para este fin ya generados por el profesorado.	Comisión TIC Responsable de formación CCP	Septiembre de cada curso
Seguir actualizando el repertorio digital y completando los <i>portfolios</i> digitales (rúbricas) dentro de los planes de formación en Centro y el trabajo colaborativo de los equipos.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Hasta 2026

### 3.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Su integración adecuada y estudiada en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación garantiza la mejora de la educación para adaptarse a las necesidades reales del alumnado y el entorno que lo rodea.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, un medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad y la adaptación a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

Lógicamente, hay que acompañar al alumno para que el conocimiento y uso de estas herramientas sea adecuado, eficaz y cumpliendo unas garantías de seguridad.

#### **Integración curricular**

El currículo de las Escuelas Oficiales de Idiomas, establecido por el Decreto 37/2018, no contempla materias transversales ni elementos relacionados con la competencia digital. Si bien es cierto que las programaciones didácticas contienen en algunos cursos alguna unidad de temática relacionada con las nuevas tecnologías y el mundo digital, la competencia digital del alumnado no está contemplada ni sistematizada en modo alguno en las mismas, salvo por las referencias ocasionales a la actualidad y el conocimiento del mundo que faciliten la adquisición de la competencia comunicativa a través del idioma del alumnado.

Sin embargo, la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje puede potenciar enormemente el desarrollo de las competencias necesarias para la competencia comunicativa del alumnado: la competencia pragmática, la competencia sociolingüística, la competencia lingüística, y muy especialmente, la competencia estratégica que favorezca el aprendizaje autónomo eficaz de los estudiantes.

Asimismo, las nuevas tecnologías permiten la creación de rúbricas (que pueden ser colaborativas y compartidas), y otros instrumentos de seguimiento y evaluación formativa, que precisan de la formación metodológica y técnica del profesorado para su aplicación eficaz.

**Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje** (criterios establecidos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y Sistemas de gestión del aprendizaje, LMS – Plataformas):

- Uso de unidades compartidas: OneDrive y Teams (con especial mención a OneNote), como repositorio-intranet docente.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:
  1. **Contenidos para el profesorado:**
    - a. OneDrive:
      - i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).

- ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
  - b. Teams:
    - i. Creación de Equipos y Canales.
    - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
    - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
  - c. Elaboración de repertorios digitales en OneNote:
    - i. Poner al servicio de los profesores y alumnos actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por idiomas y tipo.
    - ii. Creación de repositorios digitales de contenidos metodológicos para la información del profesorado.
2. *Contenidos para el alumnado:*
- a. OneDrive:
    - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
    - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
    - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
  - b. Teams:
    - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
    - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
    - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
    - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
    - v. Programar tareas y evaluación.
    - vi. Bloc de notas de OneNote para la creación de repertorios comunes, individualizados y trabajo colaborativo.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
OneDrive	Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.	<b>Biblioteca Compartida:</b> una por cada órgano colegiado y otro por cada órgano de coordinación docente. <b>Carpetas:</b> Una por cada curso en los	Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados.  El límite de almacenamiento será 1TB.



	<p>Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos.</p>	<p>órganos de coordinación. <b>Subcarpetas:</b> Una por cada área.</p>	-
Teams	<p>Se deben respetar los derechos de autor El contenido tiene que ser de calidad El material tiene que ser relevante y actual. El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. Los recursos deben ser motivantes. El contenido debe ser reutilizable Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>	<p><b>Equipo:</b> uno por cada clase <b>Canal:</b> uno por cada área <b>Bloc de notas:</b> para cada lección o unidad didáctica. <b>Archivos:</b> Se organizan en carpetas. <b>Carpeta:</b> una carpeta por cada tipo de contenido: Documentos Imágenes - Música - Vídeos - Otros:</p>	<p>Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo. El límite de almacenamiento por equipo será 1TB. El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.</p>
Repertorios de actividades	<p>El contenido puede ser material elaborado por el centro o recursos externos seleccionados por el profesorado atendiendo a unos criterios mínimos de funcionalidad y diseño. Se garantizará la calidad, relevancia</p>	<p><b>Repertorio:</b> por niveles e idioma. <b>Secciones:</b> por curso. <b>Etiquetas:</b> por temática.</p>	<p>OneNote del Equipo teams del Claustro. Enlace en la web de centro.</p>



	y actualidad del contenido. El contenido debe ser adecuado, motivador y reutilizable para nuestro alumnado.		
--	--	--	--

- Información sobre la forma de acceso a cada una de las plataformas:
  - Facilitar a los alumnos las credenciales para el acceso a Teams y a las herramientas de Office 365.
  - Elaboración de tutoriales para los alumnos y profesores, que faciliten el acceso a las diferentes plataformas. Dichos tutoriales estarán a disposición en la página Web del centro para el alumnado y en el equipo de Teams del Claustro para el profesorado.

**Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 8: Plan de acogida TIC – Alumnado, nuevos docente y actualización de toda la comunidad docente			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantar el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC)	Reflexión y registro de la estructura y procedimientos TIC en el centro: medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento.  Confección de un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Equipo Directivo  Responsable #CompDigEdu	Octubre 2023
Revisión y actualización anual de los protocolos del Plan de Acogida	Evaluar anualmente los protocolos previstos para actualizar o corregir la información	Comisión TIC  Equipo Directivo	Octubre de cada curso a partir de 2024

ACCIÓN 9: Revisión y actualización del Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de Onenote como repositorio-intranet docente.	Mantenimiento y mejora de la intranet (OneNote).  Creación y curación de los contenidos existentes.	#CompDigEDU  Comisión TIC  Todo el	Hasta junio 2026

	Generación de nuevos contenidos individuales, en grupos de trabajo o dentro del Plan de Formación	profesorado	
--	---	-------------	--

**ACCIÓN 10: Estudio y selección de las metodologías y herramientas más apropiadas para su inclusión en las programaciones didácticas**

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Adopción de las metodologías, técnicas y herramientas digitales más eficaces para la enseñanza de las competencias contempladas por el currículo	<p>Exploración y selección de las metodologías y técnicas más adecuadas para el desarrollo de las competencias en el aula y fuera de ella.</p> <p>Creación de un documento que informe las programaciones didácticas y el proyecto curricular de Centro con los enfoques, líneas metodológicas y herramientas más apropiados para el desarrollo de las distintas competencias.</p>	<p>CCP</p> <p>Comisión TIC</p> <p>Equipo Directivo</p>	<p>Octubre 2024 y siguientes</p>

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

En la actualidad, la Escuela Oficial de Idiomas utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://eoizamora.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. Además, durante los últimos cursos se ha promovido el uso de la herramienta Teams como medio de comunicación más inmediato.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa...).

Se promoverá:

- El uso de Teams entre el equipo directivo y el profesorado del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización de la herramienta Teams entre el equipo directivo y toda la comunidad educativa para

enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.

- Entre el profesorado el uso la herramienta TEAMS y de OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso del correo educa.jcyl.es, y de Teams entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
  - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
  - Teams (Chat y publicaciones de equipos de Claustro, CCP, Departamentos...)
  - Office365.
  - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales
- El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. (*Anexo VII*)
- Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.
- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
- Todo el alumnado utiliza la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación con el docente.
- El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.
- En todo el Centro se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo @educa.jcyl.es

- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

ACCIÓN 11: Establecimiento de canales para la comunicación interna y externa del Centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Uso del correo @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones, internas y externas del Centro.	Seguir fomentando el uso prescriptivo del correo corporativo Educacyl para las interacciones y comunicaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa del centro.	CCP Comisión TIC Equipo Directivo	Octubre 2024 y siguientes
Actualización anual de los equipos Teams del Claustro, la CCP y los Departamentos.	Se revisarán anualmente los equipos de Teams de los órganos y grupos de trabajo del Centro, actualizando los participantes y el etiquetado de sus miembros.	#CompDigEdu Comisión TIC	Cada septiembre-octubre
Creación de equipos de Teams de aula para la comunicación entre profesorado y alumnado (Outlook, chat de Teams y Publicaciones de Teams)	Cada profesor con sus alumnos y entre docentes seguirá usando el <i>chat</i> de Microsoft Teams, y las publicaciones	Cada profesor con sus grupos	Cada primer trimestre
Capacitación del profesorado para el manejo de los repositorios en OneNote	Difusión de información en jornadas <i>ad hoc</i> para la capacitación técnica en el manejo de OneNote como repositorio de curación de contenidos digitales.	Comisión TIC Profesorado	Cada septiembre
Actualización de la información en la página web y las redes sociales	Creación de contenidos y difusión de información relacionada con el Centro y sus procesos	Equipo Directivo Encargado de Redes Sociales	Constante

### 3.7. Infraestructura

#### *Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.*

- Infraestructura TIC del centro:

## ORDENADORES DE AULAS

Actualizado 19/5/21

SP= Service Pack OS= Operative System MO= Microsoft Office OP= Open Office PLg= Plugins etc R= Red→Rp (profes) RA (Administración)

Tipo→ D (desktop) P (portátil) SSD → tamaño HD SSD (SM= Smartboard ST= Starboard O= otras) Ram= en Megas, o si es entre 1-9 son Gigas

OK	Aula	Marca	tipo	SSD	OS	AVirus	MO	R	IP	RAM	Chip	Ghz
----	------	-------	------	-----	----	--------	----	---	----	-----	------	-----

PORTÁTILES												
	1	Lenovo	P	450	W10	Avast		RE		8		
	2	Acer	P	512	W10	Avast		RE		4		

DEPARTAMENTOS												
	Ing	1	Seagate	D	-	W7	Avast		Rp	2		

- El profesorado utiliza las **fotocopiadoras** del Centro mediante solicitud al personal de conserjería del IES.

**Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

Hay instalados puntos de acceso wifi en todo el centro dentro de la red de aulas.

- Red del centro
- 1. Aulas conectadas a la red de aulas
- 2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
- 3. Equipos, portátiles y miniportátiles conectados a wifi.
- Acceso a Internet.
- Servicios on-line
- 4. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro (excepto personal laboral) en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Mantenimiento de redes:
- 5. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
- 6. Control desde el propio centro por responsable TIC.
- 7. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
- Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS: no tenemos acceso a este servicio.
- 8. Los datos del alumnado se gestiona a través de Centrosnet.

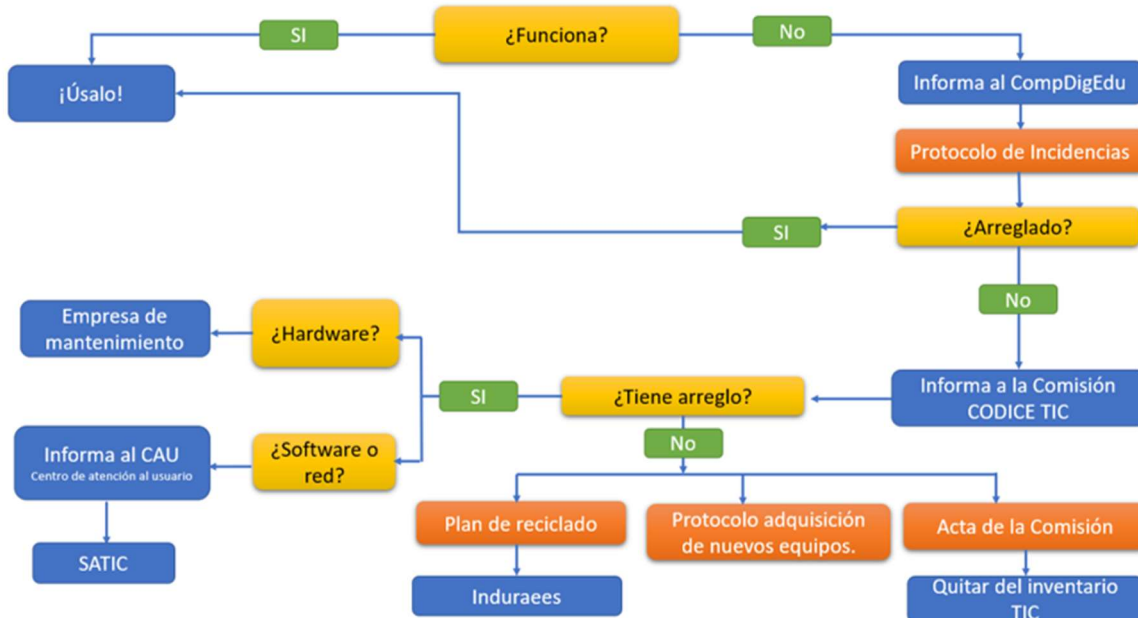
### ***Organización tecnológica de redes y servicios***

El centro participa en la red de Escuelas Conectadas, aunque el ordenador de sobremesa del departamento no está configurado en dicha red.

### ***Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.***

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas (*Anexos II a y b*).
- Renovación y reciclado del equipamiento informático (*Anexos III*).
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
  1. Contactar con la empresa Induraees.
  2. Informar de los datos de centro.
  3. Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
  4. Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
  5. Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.

6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.



### **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con el alumnado.
- Uso de los correos EducaCyl para la comunicación con el alumnado.

### **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo en base a los siguientes indicadores.

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online (One Drive, Google Drive...) del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes



instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet (*Anexo IX*).
- Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias (*Anexo II b*).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC (*Anexo IX*).
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

**Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 12. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	El responsable TIC y el de mantenimiento	Septiembre 2023
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	El plan ha de incluir necesariamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización de los equipos.</li> <li>● Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores)</li> <li>● Equipos portátiles</li> </ul>	El responsable TIC	Septiembre 2024

ACCIÓN 13. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificar versiones de programas en todos los dispositivos de uso común (siempre que	Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se	Responsables de mantenimiento.	Septiembre 2024

estos equipos lo permitan).	procederá a la actualización.		
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	Mantenimiento de las suscripciones a genially y Canva	Equipo Directivo	A lo largo del curso
	Recogida de sugerencias y demandas	CCP y Claustro	
	Análisis de viabilidad y aportación de valor	Comisión TIC	

**ACCIÓN 14. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.**

*En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2023

### 3.8. Seguridad y confianza digital

#### **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación al alumnado al comienzo del curso.	Los profesores indicarán a los alumnos como acceder a éstas
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director/a del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro	Jefe de estudios
Gestión de los datos de acceso a CentrosNet	Secretario/a
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretario/a

#### **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

- Criterios de seguridad y confidencialidad.
  - Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
    1. Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
    2. Wifi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
    3. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
    4. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
  1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa CentrosNet.
  2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
  1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
  2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red

wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.

3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

***Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.***

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
  1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
  2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
  3. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
  4. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
  5. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación (*Anexo II a*).

***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 15. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.			
<i>Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Seguridad del acceso del profesorado a la red.	Sistema de acceso con usuario y contraseña.	Escuelas Conectadas	Septiembre 2023

ACCIÓN 16. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.			
<i>Creación de documentos de uso seguro de las TIC.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Creación de un documento con orientaciones de seguridad en el uso de las redes y las TIC para el profesorado.	Explorar, estudiar, discutir y diseñar el documento.	Comisión TIC	Diciembre de 2023

Creación de un documento con pautas de uso seguro de las redes y las TIC para el alumnado.	Explorar, estudiar, discutir y diseñar el documento.	Comisión TIC	Mayo 2024
--	--	--------------	-----------

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

#### **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**

- Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
- Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
- Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
- Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones (*Anexo IV*).
- Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...)
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI)
- Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores). (*Anexos V y VI*).
- Autoevaluación Códice TIC.

#### **Criterios de evaluación de los objetivos propuestos**

##### **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para facilitar el uso de buenas prácticas de los entornos y herramientas disponibles por parte del alumnado:
- A principio de curso cada profesor explicará y comprobará que todos los alumnos disponen de su credencial Educacyl y pueden acceder a su área personal en el portal EducaCyl.
- Los docentes facilitarán al alumnado las claves de acceso a las redes wifi del Centro e informarán de la política BYOD del Centro, por la que se usarán prioritariamente los dispositivos del alumnado dentro y fuera del aula. Si se diera el caso de que parte del alumnado no dispusiera de móvil smartphone, el docente facilitará el uso de convertibles, el trabajo por equipos o colaborativo para que todos los alumnos participen en las actividades de aula.
- Los docentes presentarán al alumnado las pautas y normas del Centro para el uso seguro de los dispositivos y redes.
- Los docentes realizarán el SELFIE for School anualmente.
- Criterios para la evaluación formativa en entornos digitales presenciales y no presenciales.
  - Grado de implementación y satisfacción con los entornos y herramientas digitales para la enseñanza presencial:

- Utilización de equipos de Teams de aula y Onenote como repositorios del curso.
- Uso de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos para su seguimiento por el profesorado: OneDrive de Educacyl para el móvil, OneNote, Tareas de Teams...
- Uso de herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento del aprendizaje del alumno en el aula (Wordwall, Padlet, MS Forms, Mentimeter...).
- Grado de implementación y satisfacción con los entornos y herramientas digitales para la enseñanza no presencial:
  - Utilización de equipos de Teams de aula y Onenote como repositorios del curso que integren el aprendizaje dentro y fuera del aula, y faciliten el seguimiento de las clases por parte del alumnado que no haya podido asistir a clase
  - Uso de herramientas para la autoevaluación y aprendizaje autónomo del alumnado: cuestionarios de MS Forms, Kahoot, Socrative, LiveWorksheets...
  - Uso de herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento del aprendizaje del alumno fuera del aula (LearningApps, cuadernos de LiveWorksheets, Padlet, MS Forms, Wordwall para deberes, Socrative...).
- Seguimiento del aprendizaje con tecnologías digitales. Herramientas digitales usadas por el Centro:
  - Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia, Microsoft Edge, diccionarios online monolingües, bilingües y de sinónimos...
  - Aplicaciones para la edición de texto, con integración de audio, imagen, audio y/o vídeo: Padlet.
  - Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Edpuzzle, Socrative, Mentimeter, Forms.
  - Plataformas digitales: Microsoft Teams
  - Fomento de la lectura: Fiction Express y LeoCyL.
  - Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, LiveWorksheets, LearningApps.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han mejorado el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, facilitando un aprendizaje más autónomo y personalizado. El acceso a Internet supone la apertura a un sinfín de posibilidades de exposición al idioma de modo auténtico y relevante. Los formatos de audio y vídeo con subtítulo amplían enormemente las posibilidades de mejora de la pronunciación y comprensión oral.

- La valoración del modelo y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza del

Centro se realizará a través de encuestas diseñadas en MS Forms para alumnado y docentes sobre la implementación, frecuencia de uso, participación y seguimiento de la enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula con las pautas y herramientas aquí detalladas a finales del primer trimestre o principios del segundo, para poder tener margen de maniobra e introducir los cambios y mejoras oportunos.

- Además, se realizarán sesiones de discusión semiformal entre profesorado y alumnado, y entre docentes dentro de la CCP y la Comisión TIC para valorar el modelo y metodología implementados, su grado de consecución y resultados.

### **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro: Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas y encuestas donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
  - Actualidad y utilidad de la información expuesta en la página Web y redes sociales del centro.
  - Adecuación de los Planes de formación del centro a las necesidades del profesorado.
  - Grado de utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la colaboración docente.
  - Frecuencia de uso, creación y actualización de los repositorios de recursos de actualización pedagógica, documentos de coordinación docente y gestión de aula y centro, protocolos, y recursos para alumnado y profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
    - Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
    - Consideración y valoración de las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado en cuanto a los siguientes aspectos:
      - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
      - Adecuación del tiempo empleado al desarrollo de la competencia digital del alumnado para seguir los procesos de enseñanza y aprendizaje.
      - Idoneidad de los espacios y metodologías de aula para el uso bien informado de las TIC.
  - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
  - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (*Anexo IV*), las reuniones *ad hoc* y las actas de los órganos del Centro y la Comisión TIC.
  - Se recabarán evidencias de opinión a través de encuestas de satisfacción al alumnado (*Anexo V*).



**Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
  - La sección de Benavente dispone de una red cuya velocidad LAN y wi-fi no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.
  - El acceso al entorno Educacyl y sus herramientas está garantizado para todos los alumnos, lo que permite el alojamiento de tareas interactivas y digitales que fomentan el aprendizaje autónomo del alumnado.
  - Aunque algún equipamiento resulta aún obsoleto, o no soporta actualizaciones del sistema operativo, se procurará actualizarlo en sucesivas peticiones de equipamiento.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
  - Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
  - Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, paneles digitales, pizarras digitales...
  - Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
  - Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
  - Eficacia en la reparación de los equipos y dispositivos.
  - Detección de necesidades de nuevos recursos y materiales.

**Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</b>	
1.2. Acompañar al alumnado en el uso de instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, personalizado y autónomo fuera del aula.	
1.3. Fomentar el uso por parte del alumnado de los materiales y recursos TIC que se incorporen al repositorio de recursos digitales alojado en OneNote compartido con los docentes.	

1.4. Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y su uso activo y creativo por parte del alumnado.	
1.6. Favorecer la utilización de herramientas digitales por parte del profesorado y su capacitación para la enseñanza en un entorno altamente tecnologizado.	
<b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>	
1.5. Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación formativa.	
<b>Relacionados con los contenidos y currículos (área5).</b>	
1.1. Incorporar nuevos aspectos y prácticas que se introduzcan en el Centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales (PC/ Programaciones/ Protocolos...) para el desarrollo de las estrategias de aprendizaje del alumnado (diccionarios online para desarrollar estrategias de búsqueda, wikipedia y webs oficiales para contrastar información, etc.).	
1.7. Dinamizar el uso de la Biblioteca mediante la generación de recursos accesibles digitalmente para ser utilizados en el marco de la Babelteca y LeoCyl.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</b>	
1.1. Seguir utilizando los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración y gestión del centro,: GECE, STILUS, CentrosNET (gestión de alumnado y profesorado, económica. etc...)	
1.2. Continuar gestionando con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado, expedientes de alumnado, certificados, informes, boletines de notas, etc.	
1.3. Continuar usando el correo electrónico oficial (1), el chat de Teams y los distintos equipos de Teams (2), como medios prioritarios de comunicación con la administración (1), el claustro y el alumnado (1 y 2).	
1.4. Mantener la información disponible actualizada en la página web del Centro (a través de la página de la Junta de Castilla y León en lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...) y dar difusión en redes sociales a procesos e iniciativas del Centro.	

<p>1.10. Recoger y organizar en los planes y protocolos institucionales del Centro la dimensión tecnológica del Centro (RRI/ PGA/PAT, PL, PEC, Protocolos en Onenote) y los documentos propios a través de los archivos de Teams.</p>	
<p><b>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</b></p>	
<p>1.5. Seguir realizando detecciones de necesidades que informen el Plan de Formación en Centro como herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. Prestar especial atención a la formación en el uso pedagógico de los paneles y convertibles a nuestra disposición.</p>	
<p>1.6 Seguir organizando sesiones formativas con los recursos del Centro al inicio de curso para formar y consolidar la capacidad del profesorado para utilizar el entorno Educacyl, crear y gestionar equipos TEAMS de clase, y formar a su alumnado para su uso.</p>	
<p>1.8. Dentro de los protocolos de mentoría, se procurarán planificar detecciones de necesidades y sesiones formativas que cubran las necesidades de desarrollo y buenas prácticas pedagógicas con uso de las TIC que se estimen oportunas para favorecer la estimulación del profesorado con mayor necesidad de apoyo en este área.</p>	
<p><b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b></p>	
<p>1.7. Dar a conocer e impulsar la utilización del Portal de Educación, con énfasis en LeoCyl y los recursos que ofrece para el trabajo con el alumnado.</p>	
<p>1.9. Seguir promoviendo el uso de Teams como herramienta de trabajo, colaboración y comunicación con y entre el alumnado.</p>	
<p>1.11. Actualizar y poner a disposición de todo el profesorado los repositorios en OneNote de recursos según idioma y nivel.</p>	
<p>1.12. Fomentar el uso de herramientas como eTwinning y EPALE para la colaboración con otras instituciones educativas europeas.</p>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</b>	
1.2. Mantener actualizada (reposición de lo que vaya caducando) la estructura actual de la red informática del centro, configurada ya para responder a las necesidades que se tienen (PDI, paneles digitales, ordenadores de aula, ordenadores para administración y uso docente, laboratorio de idiomas...).	
1.3. Revisar periódicamente el funcionamiento de los dispositivos de aula del Centro para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
1.4. Proceder paulatinamente a establecer en los ordenadores de aula sistemas que minimicen la necesidad de mantenimiento de estos equipos.	
1.5. Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de equipos y la posible sustitución de los que se van quedando obsoletos. Conseguir nuevos recursos para la actualización permanente de los equipos.	
1.6. Publicitar el protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
1.7. Revisar y actualizar anualmente el protocolo interno para la reutilización y reciclado de los equipos que no se utilizan y de los consumibles que generan.	
1.8. Explorar las mejores opciones de ubicación y garantizar la puesta a punto de los paneles y convertibles a nuestra disposición.	
1.9. Seguir y actualizar el protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.	
1.13. Mantener las suscripciones a Canva y Genially, estudiando la suscripción para el Centro de otros medios de probada eficacia, como Padlet, siempre que sea posible	
<b>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</b>	
1.1. Conseguir la conectividad segura en todos los espacios del centro.	
1.10. Formar a los alumnos en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.	
1.11. Establecer medidas de seguridad mediante unas pautas que aseguren el uso correcto de los equipos informáticos.	

1.12. Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	
--	--

**Herramientas para la evaluación del Plan:**

<b>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO</b>
Registro de calificaciones en CentrosNet.
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.
<b>EVALUACIÓN DEL PROFESORADO</b>
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación.
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración.
Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
<b>EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO</b>
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológico-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.

**Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</b>	
ACCIÓN 3: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	
ACCIÓN 4: Profundizar en los aspectos TIC: Introducción de nuevas dinámicas	

de cambio metodológico.	
ACCIÓN 5. Implementar el uso de metodologías apoyadas por dispositivos digitales y herramientas digitales.	
<b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>	
ACCIÓN 7: Integración de las TIC en los procesos de evaluación formativa (inicial y de proceso)	
<b>Relacionados con los contenidos y currículos (área5).</b>	
ACCIÓN 8: Plan de acogida TIC – Alumnado, nuevos docente y actualización de toda la comunidad docente	
ACCIÓN 9: Revisión y actualización del Repositorio de contenidos	
ACCIÓN 10: Estudio y selección de las metodologías y herramientas más apropiadas para su inclusión en las programaciones didácticas	

○ Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</b>	
ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC	
ACCIÓN 2: Actualización de los documentos de centro con relación a la integración TIC	
<b>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</b>	
ACCIÓN 6: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
<b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>	
ACCIÓN 11: Establecimiento de canales para la comunicación interna y externa del Centro	

○ Relacionados con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</b>	
ACCIÓN 12. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 13. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	
ACCIÓN 14. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
<b>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</b>	
ACCIÓN 15. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.	
ACCIÓN 16. <b>Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.</b>	

#### 4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Objetivos del Plan de acción:</b>	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
<b>Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)</b>	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	



Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
<b>VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA</b>	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a la comunidad y entorno del Centro (2.4):	
<b>ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA</b>	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos:	

### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

#### ***Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.***

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día y sobrevenidas. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC de la Escuela Oficial de Idiomas de Zamora y su sección en Benavente es un plan abierto, en permanente cambio,

y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas en el Aula de Futuro.
- Potenciar la evaluación formativa, el seguimiento del alumnado y el autoaprendizaje mediante el uso de las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación que integren metodología y competencia digital docente.
- Mantener y fomentar la creación y curación del repositorio de recursos digitales y portfolios del Centro.
- Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.
- Realizar y actualizar el inventario TIC.
- Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

### ***Procesos de revisión y actualización del Plan.***

- Continua revisión y actualización del Plan, con especial importancia de los meses de septiembre – para tomar decisiones de mejora– y junio –para evaluar el cumplimiento del Plan
- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
- Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizarán detecciones de necesidades mediante análisis DAFO y encuestas al profesorado o distintos órganos, en que se incluirán las TIC.

- En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
  - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa.
  - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
  - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos tanto dentro como fuera del aula.
  - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
  - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del Centro y sus redes sociales.
  - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
  
- Desarrollo del Códice TIC del centro:

<b>DESARROLLO DEL CÓDICE TIC</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Actualización de la Página Web	Constante
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Constante
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Puntualmente con la solicitud y concesión de nueva dotación
Formación del profesorado	Cada curso
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC:

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 4)
<b>ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden los procesos y actividades relacionadas con el Centro	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
<b>PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	
El alumnado conoce y usa su credencial Educacyl.	
El alumnado tiene a su disposición y usa el equipo Teams (y OneNote) de clase	
El alumnado ha recibido apoyo y acompañamiento por parte del profesor para el manejo de las herramientas institucionales.	
El alumnado está satisfecho con el uso de la plataforma y entorno institucionales.	
Se ha realizado una encuesta para valorar cuantitativa y cualitativamente el uso de Teams y las herramientas del entorno Educacyl entre el alumnado.	
Se ha realizado una encuesta para valorar cuantitativa y cualitativamente el uso de Teams y las herramientas del entorno Educacyl entre el profesorado.	
Los elementos TIC se han integrado en las programaciones didácticas contemplando el enfoque metodológico y las herramientas útiles para el desarrollo de las distintas competencias (pragmática, sociolingüística,	

lingüística y estratégica)	
El profesorado utiliza herramientas digitales dentro del aula para la dinamización de la clase y la adaptación a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases, el profesorado utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
El docente integra el trabajo fuera del aula con la clase a través de la plataforma Teams.	
El docente facilita el aprendizaje personalizado y autónomo del alumno a su propio ritmo mediante el uso de recursos digitales que ofrecen retroalimentación inmediata y acceso a contenidos para el trabajo individual.	
Se ha difundido la posibilidad de uso de LeoCyl para el fomento de la lectura entre el alumnado.	
<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
El centro ofrece un Plan de Acogida y actualización TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación relativo al uso de las nuevas tecnologías para la docencia	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Como profesor, participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Como profesor, he realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Como profesor, he participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del Centro.	
Se ha explorado y difundido información sobre la mejor disposición de aula para hacer un uso más eficaz de la tecnología disponible (Aula de futuro).	
Se ha realizado formación y existen pautas para el uso básico de los paneles digitales, convertibles y herramientas del entorno Educacyl a comienzo de curso.	
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	
Como profesor, utilizo herramientas digitales para realizar un diagnóstico de las necesidades formativas del alumnado.	
Como profesor, utilizo herramientas digitales para el seguimiento del proceso de aprendizaje de mis alumnos y su evaluación formativa.	

La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
<b>CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	
La integración curricular de las TIC en el Centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las distintas competencias (pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica) es adecuada.	
Como profesor, uso los recursos digitales alojados en OneNote para mi práctica docente y el trabajo autónomo del alumnado.	
<b>COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</b>	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado ha recibido instrucción de cómo usar el entorno Educacyl con sus alumnos.	
El profesorado ha recibido instrucción de cómo usar OneNote para la curación y selección de recursos digitales, así como para el acceso a los protocolos del Centro.	
El profesorado ha recibido instrucción sobre el uso básico de los dispositivos de aula y convertibles.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios y compartidos.	
El profesorado utiliza Teams y el entorno Educacyl para informarse, colaborar, compartir y comunicarse.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
La página web está constantemente actualizada.	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	

El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
El profesorado ha sido consultado acerca de las herramientas digitales de suscripción que más le interesarían.	
La Comisión TIC y las CCP han informado y valorado la viabilidad y potencialidad que la suscripción a las herramientas digitales propuestas proporcionaría.	
Se han mantenido las suscripciones a Canva y Genially.	
<b>GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL</b>	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
Existe un documento con orientaciones de seguridad para el uso de las redes y nuevas tecnologías a disposición del alumnado del Centro.	
Existe un documento con orientaciones de seguridad para el uso de las redes y nuevas tecnologías a disposición del profesorado del Centro.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	





## 5. ANEXOS

- I. **Plan de Acogida TIC.**
- II. **Protocolo de actuación de INCIDENCIAS.**
- II-a **Registro de INCIDENCIAS.**
- III. **Plan de RECICLADO.**
  - III-a **Solicitud de enajenación y baja en el inventario.**
  - III-b **Informe para la enajenación de equipamiento informático.**
  - III-c **Acta de entrega de material inventariable.**
- IV. **Cuestionario de valoración del PLAN TIC.**
- V. **Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNADO.**
- VI. **Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES.**
- VII. **Plan de Comunicación interno y externo.**
- VIII. **Cuestionario del Plan de Seguridad y Confianza Digital.**
- IX. **Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.**
- X. **Apps y plataformas educativas.**
- XI. **Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.**